



Setmanari Català — Surt els Diumenges

SUSCRIPCIÓ
1'50 ptes., trimestre.

Redacció y Administració
Plassa del Dr. Robert, n.º 11

Anuncis y Esquelas
Preus convencionals

ANY V

CAMPRODON, 7 DE JUNY DE 1908

Núm. 198

Patriotisme

No fa molts dies, va dir en plé Congrès el senyor Cambó contestant a certes insinuacions malicioses y equivoques llensades per polítichs febles y diaris sense fe y sense ideals contra els regionalistes catalans; que els regionalistes eren antes que tot, catalans, que els regionalistes son ministerials de tots els ministeris, que no 'ls gufa un esperit mesquí de banderia política, que estarán sempre al costat de tot govern que inspirés els seus actes en el benestar de la Nació, en el progrés social, en l'adelanto de tots els rams de les nostres activitats; que no son els regionalistes, ni republicans ni monarquichs, que no son un grupu polítich fet a l'antiga que aspiri a arribar al Poder valentse de tota mena de trasses encara que hagi de desdirse avui de lo que afirmá ahir; essent per aixó, pel seu allunyament de totes les conxorxes y camarilles com ab el front ben alt ha vingut una gran part del regionalisme catalá, ab tot el bon seny y el bon sentit dels ciutadans que no volen de la política mes que una honrada y discreta direcció, aprobant tácitament algún dels projectes del actual Govern, en els quals, després de les grans reformes introduïdes pels nostres diputats, representen sense cap mena de dubte un gran pas en el avansament de nostres costums polítics, ab tot y la cridoria insensata dels eterns vividors polítichs espanyols de que per fi s'encamini la Nació pel recte camí ahont no hi caben els asquerosos mangoneigs mantenidors de tanta rémora. Coincideix en les manifestacions de tan digne representant de Catalunya ab la tabola armada ab motiu de la informació sobre el projecte de represió del terrorisme y ab

el simulacre de congrés republicá acabant de posar de cos present al tan desdixat partit, la actitud sencera, lleal, verament patriota del eminent home públich senyor Azcárate que desentenentse de tota populatxeria, ha acabat pera parlar clar, manifestant que no pot estar al costat dels qui no diuen al país la vritat, dels que no tenen el valor de les propies conviccions, dels que per mesquins interessos disfressan l'aspecte de mil qüestions y que si ell considera l'actual projecte de Administració local com una de las lleis mes democrátiques y avansades que podrá apuntarse la Nació en el trascurs de molts anys, de cap manera pot adherirse a les deseabellades proposicions filles de apassionaments que res tenen que veurer ab el benestar de Espanya y que no afavoreixen en cap sentit l'adveniment de la república; el senyor Azcárate al separarse de la Unió Republicana, ve a coincidir ab el senyor Cambó, ab els regionalistes catalans, ab tots els bons patricis que no busquen un modos vivendi en la política, ab tots els que estimant de cor a la Pàtria antes que tot son espanyols.

El discurs d'en Cambó sobre ensenyansa. (Continuació)

Yo desearía que el Estado tuviera que hacer muy poco en materia de enseñanza, porque sería señal de que la acción privada y la acción local en España son suficientemente robustas para poder dar satisfacción á esta necesidad primordial del espíritu. Desgraciadamente creo que durante muchísimos años, por la atonía actual de la vida local, por la falta de iniciativa privada en España, la acción supletoria del Estado deberá ser muy intensa.

La contraposición entre el criterio del señor Canalejas y mi particular criterio no puede ser más completa. Yo me felicito de todo impulso de la acción privada en materia de enseñanza, y al Sr. Canalejas, todos los impulsos de la acción privada en materia de enseñanza que no estén en una conformidad absoluta con su especial criterio sobre el modo como debe darse la enseñanza, le espantan y los

detesta. Y así hemos visto al Sr. Canalejas manifestar con disgusto las iniciativas de las Congregaciones religiosas en materia de enseñanza y he oído al Sr. Canalejas pedir que la acción del Estado se ejerciera, ¿para qué? ¿Para estimular á que otras iniciativas privadas les hicieran competencia? ¿Para impedir para coartar, para limitar, para dificultar esa expansión de la iniciativa privada.

El remedio para la salvación de España.
Yo no comprendo como un democrata, ó quien quiera que aspire á ser democrata, puede mirar con disgusto la acción privada en la enseñanza desahogada sin protección alguna del Estado, originada por el ejercicio de un derecho, y cuya fuerza no se basa en otra cosa que en la confianza que tienen los ciudadanos en quien ejerce esa función. Yo no puedo comprenderlo y miro con alarma ese criterio del Sr. Canalejas, porque si ese criterio llegara á imperar de modo definitivo en España, entonces ya consideraría la salvación de España como cosa absolutamente imposible, porque la crisis terrible de la vida española es crisis de atonía, es crisis de pereza, que todo lo espera del Estado, sin poner el propio esfuerzo al servicio de sus ideales, y el criterio del Sr. Canalejas en esta materia, que supongo será el criterio que aplicará á todo, viene á estar en conformidad con la continuación de ese sistema de la pereza que todo lo está destruyendo en España.

El Sr. Canalejas no ve otro remedio que la acción del Estado, no fomentando, sino limitando y dificultando la iniciativa privada que tanta falta nos hace. Yo no veo otro remedio para la salvación de España que el que los españoles vayamos perdiendo la confianza en lo que harán los demás, en lo que hará el Estado, y vayamos recobrando la confianza en lo que haremos nosotros mismos y sintiendo la responsabilidad que á cada uno, como individuo y como miembro de la colectividad, nos toca en la imperfección de todos los servicios de índole social que censuramos.

Pero es más; si el criterio del Sr. Canalejas fuese el criterio que llegase á imperar en la regulación de la instrucción pública en España, no se produciría ninguna iniciativa de carácter privado ni de carácter local en favor de la enseñanza como promoción de cultura pública. Respecto á esta misma iniciativa, que tanto ha aplaudido el Sr. Canalejas, del Ayuntamiento de Barcelona, gastando algunos millones para fomentar la riqueza pública, yo le digo á S. S. que si su criterio fuese de gobierno y quedara asentado y establecido de modo definitivo en las leyes españolas, el Ayuntamiento de Barcelona desde este momento renunciaría á la totalidad de su esfuerzo en lo que al presupuesto de cultura se refiere, porque ni el Ayuntamiento de Barcelona ni ninguna corporación local de España querría entregar sus caudales y sus iniciativas á la reglamentación transitoria, veleidosa, cambiando cada día, del Estado y del Poder ejecutivo.

No quiere decir, Sr. Canalejas, con lo que vengo exponiendo, que yo crea que el Estado ha de desentenderse en absoluto de las funciones de enseñanza,